

---PRIMERA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 28 del mes de febrero del año 2014, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la Primera Sesión Especial del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---El Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la Primera Sesión Especial que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 inciso c y 19 inciso b, del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal. -----

---El Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Consejeros Representantes del Poder Legislativo, por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Dip. José Manuel Osuna Lizárraga; por la Fracción Parlamentaria del Partido Sinaloense, Dip. Robespierre Lizárraga Otero; Representantes de partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castellón Quevedo; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido del Trabajo, Lic. Nallely Guadalupe Pérez Amézquita; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. José Eduardo Ruiz Chimal; y por el Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar. -----

---El Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y da cuenta de que están presentes todos los integrantes del Consejo Estatal Electoral con derecho a voz y voto, dos de los consejero representantes del Poder Legislativo y seis de los ocho representantes de partidos políticos. -----

---Acto seguido el Presidente, dice: "Gracias señor Secretario, en virtud de la existencia de quórum se declara instalada la sesión." -----

---Continúa el Presidente y dice: "Quiero en primer término saludar la presencia de nuestro amigo el maestro Adrián Alberto Sánchez Cervantes, Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, acompañado del licenciado Roger Grajales; bienvenidos, muchas gracias por su compañía. También saludo la presencia en su primera sesión de los señores diputados José Manuel Osuna Lizárraga y Robespierre Lizárraga Otero; bienvenidos diputados, muchas gracias." -----

---Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente dice: "Les recuerdo que conforme al reglamento en sesiones especiales sólo se discuten aquellos asuntos para los que se convoca. Le pediría al Secretario General, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto." -----

---En uso de la voz el Secretario General dice: "De nuevo gracias. En primer término, verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.; Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del informe financiero correspondiente al año 2013, que presenta el Presidente del Consejo Estatal Electoral, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56, fracción XXXII, en relación con el artículo 58 fracción X, ambos de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa.; Tercero.- Clausura." -----

---El Presidente concede el uso de la voz al Secretario General quien dice: "Para dar cuenta de la recepción de diversos documentos de interés del Pleno. En primer término quiero señalar que se recibió y circuló en tiempo y forma, entre los integrantes de este Pleno, el programa del auditor interno para el 2014, mismo que aplicará este órgano en este año, así como la guía de auditorías que elaboró la misma contraloría. También les informo que mediante oficios dirigidos a los señores Presidentes municipales se realizó la gestión acordada en sesión del pleno, respecto a precisar la distribución del financiamiento municipal para los partidos políticos, de conformidad con lo estipulado en los convenios de coalición y los resultados de la elección de diputados 2013. Informo también a ustedes que los partidos del Trabajo, Acción Nacional y de la Revolución Democrática realizaron designaciones de representantes propietarios y suplentes ante este Pleno; en el caso del Partido del Trabajo, el licenciado Martín Leopoldo Angulo pasa de suplente a propietario y la licenciada Nallely Guadalupe Pérez es nombrada representante suplente; en el PAN se extendió nombramiento como representante propietario al licenciado Javier Castellón y como su suplente queda el licenciado Everardo Gaxiola; en el caso del Partido de la Revolución Democrática se designa con fecha de ayer al ciudadano Francisco Javier Juárez Hernández como representante suplente de dicho partido; por otra parte se recibió del Congreso del Estado la notificación de las designaciones del Diputado José Manuel Osuna Lizárraga, la Diputada Yudit del Rincón Castro y el Diputado Robespierre Lizárraga Otero como consejeros del Poder Legislativo por los grupos parlamentarios del PRI, del PAN y del PAS, respectivamente, sus suplentes son los Diputados Cesar Fredy Montoya, Martín Pérez y María del Rosario Sánchez, respectivamente. Si me permite para solicitar que se apruebe la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados." -----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. Está a su consideración señores consejeros la propuesta de dispensar la lectura de los documentos previamente circulados. El Secretario tomará la votación." -----

---El Secretario General da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados. -----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. Ahora, si me lo permiten, haría la presentación del documento que está a su consideración. Me voy a permitir exponer una síntesis de la información contenida en el informe financiero correspondiente al ejercicio 2013, referente al origen y aplicación de los recursos financieros manejados por el Consejo Estatal Electoral durante ese ejercicio. El Congreso del Estado aprobó como presupuesto a ejercer por el Consejo Estatal Electoral para el ejercicio 2013 un monto de ciento sesenta y dos millones, setecientos cincuenta y tres mil, ochocientos sesenta y un pesos, según decreto número 736 publicado en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» número 158, el 31 de Diciembre de 2012. Los ingresos reales recibidos por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, ascendieron a la cantidad de ciento cincuenta y nueve millones, cuatrocientos sesenta y nueve mil, ciento sesenta pesos, está pendiente de recibirse lo correspondiente a la ministración del mes de diciembre por la cantidad de tres millones, doscientos ochenta y cuatro mil, setecientos un pesos, que se refleja en el estado de situación financiera dentro del apartado de cuentas por cobrar. Adicionalmente a los recursos recibidos conforme al referido presupuesto autorizado para el año 2013, se registraron ingresos extraordinarios producto de intereses bancarios por sesenta y seis mil, quinientos treinta y nueve pesos, con siete centavos y otros depósitos por un millón, noventa y dos mil, novecientos sesenta y siete pesos con cincuenta y siete centavos, derivados de devolución de gastos a comprobar, fondos revolventes de consejos distritales y municipales, pago de seguro por vehículos siniestrados así como devolución de saldo del convenio con el IFE. Además se incluye saldo inicial en bancos por seis millones, setecientos treinta y nueve mil, setecientos ochenta y dos pesos, con ochenta y seis centavos, provenientes del ejercicio 2012. De lo anterior concluimos que el Consejo Estatal Electoral, durante el ejercicio 2013 manejó recursos totales por la cantidad de ciento sesenta y siete millones, trescientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta centavos. Los Egresos efectivamente realizados por el Consejo Estatal Electoral durante el ejercicio 2013, donde se incluyen gastos de operación de oficina central, la ejecución de programas de Educación Cívica tales como el concurso de cuento, el concurso de dibujo, el parlamento infantil, la operación de los 24 Consejos Distritales y de los 4 Consejos Municipales, así como todos los materiales e insumos necesarios para la realización del proceso electoral en 2013, fueron por un total de ciento sesenta y dos millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, setecientos noventa y nueve pesos con cuarenta y cuatro centavos. Por rubros administrativos el gasto se distribuyó de la siguiente manera: En servicios personales, ochenta y cinco millones, ciento ochenta y seis mil, setecientos veintitrés pesos, con sesenta y seis centavos; en materiales y suministros, veintidós millones, novecientos cincuenta y seis mil, ciento ochenta y dos pesos, con cuarenta y tres centavos; en servicios generales, cuarenta y tres millones, quinientos cincuenta y cuatro mil, sesenta y un pesos, con once centavos; en transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas, siete millones, ochocientos dos mil, sesenta y ocho pesos, con noventa y cinco centavos; en bienes muebles e inmuebles, dos millones, novecientos ochenta y nueve mil, setecientos sesenta y tres pesos, con veintinueve centavos; con lo que el total del gasto se eleva a la cantidad de ciento sesenta y dos millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, setecientos noventa y nueve pesos, con cuarenta y cuatro centavos. Además se aplicó una inversión en activos fijos por la cantidad de tres millones, quinientos dos mil, ciento veinticuatro pesos, con veinticuatro centavos; como resultado final del ejercicio 2013 se

informa de un saldo en bancos por la cantidad de un millón, trescientos setenta y siete mil, quinientos veinticinco pesos, con ochenta y dos centavos. En el informe que se circuló, todos los datos referidos se encuentran desglosados por cuentas y subcuentas para facilitar su revisión. Ésta Presidencia pone a consideración del Pleno este ejercicio de rendición de cuentas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción XXXII, en relación con el artículo 58, fracción X, ambos de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa. Está a su consideración el informe presentado señores consejeros."-----

---Continúa el Presidente y dice: "Si no hubiera intervenciones se somete a votación el informe financiero correspondiente al ejercicio 2013 y le pido al Secretario, nbos haga el favor de tomar la votación."-----

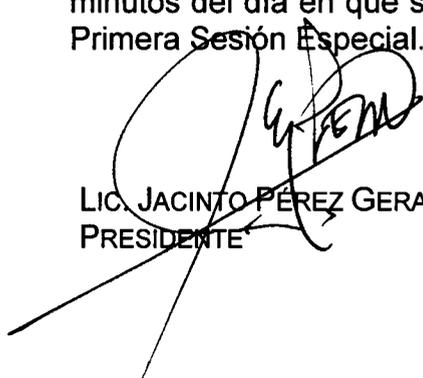
---El Secretario General da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Informe Financiero correspondiente al año 2013, presentado por el Presidente del Consejo Estatal Electoral en cumplimiento a la disposiciones contenidas en los artículos 58, fracciones X y XI, en relación con el numeral 56, fracción XXXII, de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa.**-----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. Aprobado por unanimidad se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo correspondiente y remita el informe al H. Congreso del Estado, atendiendo lo establecido en el acuerdo ORD/13/066, del 26 de julio de 2013. Cabe la aclaración que a éste informe se agregará el documento elaborado por la Comisión de Administración, y al que se refiere el acuerdo mencionado."-----

---El Secretario da cuenta de que a las once horas con dieciocho minutos se incorporó a la mesa de sesiones la licenciada Gloria Elvira Félix Escobar, representante del Partido Nueva Alianza.-----

---Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente dice: "Gracias Secretario. Antes de proceder a la clausura de la sesión, se declara un receso para la elaboración y firma del acuerdo emitido en la misma."-----

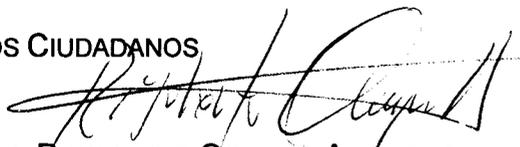
---Una vez transcurrido el receso el Presidente continúa con el tercer -último punto- del orden del día, consistente en clausura y siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Especial.-----


LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE


PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL

CONSEJEROS CIUDADANOS


PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ


DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR

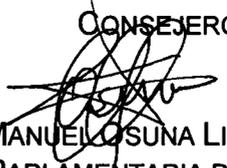

LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA

LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS


LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

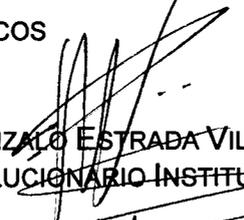
CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

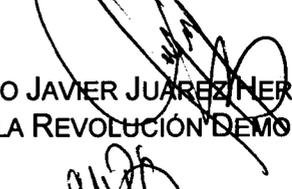

DIP. JOSÉ MANUEL OSUNA LIZÁRRAGA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


DIP. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
SINALOENSE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS


LIC. JAVIER GUILLÓN QUEVEDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


LIC. NALLELY GUADALUPE PÉREZ AMÉZQUITA
PARTIDO DEL TRABAJO


LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO


LIC. GLORIA ALVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA


LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE